DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá D.C., SEPTIEMBRE de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No **003**

Yo, su nombre JOSE DAVID LARGO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.049.641.837 de TUNJA.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.630.000.oo
Valor en letras:	**DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL** PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. SEGÚN CONTRATO No.**286-CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JOSE DAVID LARGO RODRIGUEZ
Identificación:	1.049.641.837 DE TUNJA
Lugar de residencia:	BOGOTÁ D.C.
Dirección:	CALLE 64C N. 110D - 62
Teléfonos:	3233733941



FIRMA